

REPERTORIO AMERICANO

PUBLICADO QUINCENALMENTE POR GARCÍA MONGE Y CÍA., EDITORES

VOL. II

SAN JOSÉ DE COSTA RICA, MIÉRCOLES 1º DE ^{Setbre.} ~~Agosto~~ DE 1920

Nº 2

Los artículos X y XXI del pacto de la Liga de las Naciones

UNA NUEVA SITUACION EN EL DERECHO INTERNACIONAL AMERICANO

LEYENDO con detenimiento el pacto en que está descripto el objeto de la liga de las naciones y se exponen las reglas de su funcionamiento, es de notar que los artículos XXI y X han creado, para las repúblicas americanas, en presencia de las reservas formuladas por los Estados Unidos, una situación preñada de graves consecuencias.

El artículo XXI del pacto equivale a un reconocimiento explícito de la llamada doctrina Monroe, cuyo alcance y objeto nunca han sido fijados en términos precisos. Aunque en la apariencia esa doctrina presume de ser una garantía de la independencia de las naciones americanas, ella en rigor limita su independencia. Los Estados Unidos, según la doctrina Monroe, «no podrían dejar de mirar cualquiera intervención de los poderes europeos con la mira de oprimir a las nuevas repúblicas o señorear sus destinos en cualquiera otra forma, como una manifestación poco amigable». Dando por sentado que esto es un beneficio, las naciones favorecidas no deben aceptarlo a título gratuito. En los pactos internacionales se sigue, como en los contratos entre individuos, la noción humana de que ningún servicio debe prestarse en mera calidad de favor; por lo tanto, si las naciones americanas aceptan la doctrina Monroe como un principio tutelar de su soberanía, sin ofrecer a un mismo tiempo servicios en compensación, se colocan en una posición de inferioridad, la misma posición en que se halla el individuo obligado por servicios o atenciones a los cuales no puede corresponder. No puede argüirse que, justamente, en el pacto de la liga de las naciones «los socios de ella se comprometen a respetar y defender contra agresión externa la integridad territorial y la independencia política de todos los socios de la liga», porque ese artículo especial

es el que ha promovido discusiones más ardientes en el senado americano, de las cuales ha resultado que si los Estados Unidos entran a formar parte de la liga no será sino después de haber obtenido, por lo que hace a ellos, la reforma o abrogación absoluta de ese artículo. Por un lado, pues, los estados de la liga aceptan expresamente la doctrina Monroe en todas las posibles extensiones e interpretaciones que pueda dársele a esa declaración unilateral, y por otro relevan a los Estados Unidos de la obligación de res-



ALBERTO J. URETA

Celebrado poeta peruano, de quien EL CONVIVIO en sus ediciones, acaba de hacer un precioso *Florilegio*. Véase una muestra en este REPERTORIO, tomada de «Rumor de Almas».

petar la independencia y la integridad territorial de las demás naciones americanas. Dados los precedentes, antiguos algunos y otros de reciente data, que han sentado algunos gobernantes de los Estados Unidos, la posición de las naciones americanas situadas al sur de Río Grande es extremadamente precaria, si se admite a los Estados Unidos en la liga de las naciones con las reservas propuestas, después de que dichas repúblicas hayan firmado el pacto sin limitaciones ningunas.

Puede decirse que tal situación existe de hecho por la diferencia de fuerza y de recursos que media entre las naciones del sur y la Unión norteamericana. El hecho, sin embargo, puede con el tiempo alterarse, y el hecho no crea en este caso derechos ningunos; en tanto que la aceptación del principio monroico, con la entrada de las naciones latino-americanas en la liga de las naciones sin reservas de ningún género, crea claramente una nueva situación y un nuevo principio en el derecho internacional americano. No puede tampoco sostenerse que como las naciones americanas del sur pueden retirarse de la liga con ciertas formalidades, les bastará retirarse para que desaparezca la situación creada por el asentimiento dado por ellas al pacto tal como hoy existe y como existirá si se acepta el ingreso de los Estados Unidos con las reservas propuestas, porque en este caso especial se han creado derechos y se han aceptado principios. Francia puede retirarse de la liga de las naciones, por ejemplo, pero no puede ya retirar su reconocimiento explícito de la doctrina Monroe, porque ese reconocimiento ha engendrado un derecho, y porque los Estados Unidos han aceptado ciertas obligaciones en cambio de que se les reconozca tal derecho. En una alternativa más seria que

Francia se colocarían las repúblicas latino-americanas si quisieran retirarse de la liga de naciones, al reconocer tardíamente que habían puesto su soberanía a merced de los Estados Unidos. Esta nación diría que el reconocimiento de la doctrina Monroe era un hecho y que como tal no podía deshacerse.

Los países beligerantes latino-americanos que ya han entrado a formar parte de la liga y los que han ingresado antes de que la liga acepte las reservas de los Estados Unidos pueden, para afirmar su posición, o exigir que se aclare el sentido de los artículos citados, o presentar antes de que los Estados Unidos sean aceptados, las debidas reservas. Los gobiernos de los países que no han ingresado aún tienen absoluta libertad para poner condiciones antes de subscribir el pacto, y si dejaren de hacerlo asumen una gran responsabilidad.

Una de esas reservas debe referirse a declarar que en caso de que los Estados Unidos se nieguen a respetar los actuales límites territoriales de las naciones que hacen parte de la liga, y a defender como los demás miembros de ella a cualquiera otro miembro que fuere atacado por otro para arrebatarse parte de sus dominios, las naciones latino-americanas declaran, que ellas, por su parte, no entran a formar parte de la liga a menos que las naciones europeas asuman la obligación que los Estados Unidos rehusan aceptar.

Estas no son meras suspicacias. La tremenda revelación que los diarios europeos acaban de hacer, según la cual el secretario Lansing proponía desconocer a Wilson y lanzarse en una guerra contra Méjico para desviar la opinión pública americana, haciéndola concentrar su atención en una empresa terrible, preñada de dramáticas alternativas, es un índice de las intenciones que alimentan y que pueden tratar de poner en ejecución, aun atendiendo a meras necesidades de política interior, los hombres que pueden llegar a regir los destinos de esa poderosa criatura cuyo mismo vigor la hace tomar a veces actitudes de niños traviesos o de adultos irresponsables.

B. SANÍN CANO

(*La Nación*. Buenos Aires).

HORTICULTURA Y PEDAGOGIA

DE la experiencia de un hábil hortelano de Guadalupe:

- a) Ingertar en el membrillo el manzano extranjero. Cosecha segura y buena.
- b) Ingertar en la berengena criolla la importada. Idem, idem.

Advertencia a los pedagogos del país:

En la fibra criolla, en la cosa autóctona y propia, ingertar la yema de la cultura extranjera. Entonces, rendimientos sanos de saber y de acción magnánima.

JUAN LABRADOR

PARA LOS GORRIONES

UNA FLOR

MI vaso se halla cargado de rosas frescas cortadas esta mañana cuando despertaba el día. Lozanas, perfumadas y de vivos colores, las produce un terrón feraz que el jardinero cultiva con toda solicitud. Hay, sin embargo, una que contrasta en el conjunto: es menos vistosa y acaso no tenga el mismo rico perfume de las demás; es de corola sencilla y su presencia en el manojo es una nota de timidez.

—La he traído — observa el labriego — a fin de que note usted la desemejanza. El rosal que la dió vivía inadvertido en un rinconcillo estéril en donde escasea el sol; a pesar de todo, ya ve usted, ha dado una flor.

El jardinero se retira, y yo quedo contemplando la belleza superior de esta flor brotada al acaso de un rosal ignorado que creció en sitio humilde a donde difícilmente descende algún rayo de sol.

LA ONDA

EN mi paseo matinal de hoy me encontré con un hilo de agua cristalina que salía cantando de un jardín en las afueras de la ciudad. Unos niños que jugaban en el interior arrojaron puñados de flores en la corriente. El agua adquirió con esto un fantástico colorido oriental y la onda siguió cantando, cantando. Después los niños arrojaron cardos al cauce. La cinta de agua se erizó de puas, sin que por ello la corriente alterara su melodiosa canción. Finalmente los niños lanzaron guijarros y lodo contra el agua. La corriente se enturbió de súbito; pero esto no obstante, la onda prosiguió feliz, cantando, cantando.

EL MUSGO

ESTE manojo de musgo marchito y descolorido ahora, fué ayer alegría y pompa de cierta caverna silvestre a cuya soledad descenden jilgueros únicamente, y del fondo de la cual surge bullente una cinta de luz, sonrisa constante de un campo de labranza y abrevadero nocturno de las estrellas.

Jocundo, oloroso y fresco, este manojo de musgo era un secreto muy grato en aquel dichoso escondrijo de amable penumbra en donde constantemente está naciendo una princesa feliz que, cual la esperanza, nace cantando. Ah!, pero desde el día en que lo sacaron de allí, desde que fué expuesto al mundo, quedó roto el sorti-

legio: desde entonces el musgo perdió todo su primitivo encanto, lo perdió para no recobrarlo ya más.

EL ROSAL

POR el camino sinuoso y polvoriento pasa un carro rústico cuyas ruedas giran con melancolía. Dentro, en un cubo de tierra fresca, va un rosal en plena florecencia.

Contemplo el carro y advierto que un espejo mágico está copiando el más recóndito fondo de mi ser en donde, amor mío, en rosas de ilusión floreces invisible.

NOCTURNO

HAY en el espacio un florecimiento de astros; y en la silenciosa superficie del estanque, se está copiando un rincón de cielo de terciopelo de color de zafiro cubierto de constelaciones. En una orilla del estanque se adivina un grupo de contornos borrosos: un idilio.

El amante habla con acento conmovido y sus palabras son una constelación de amor.

La amada descansa la sien en el hombro amigo y contempla con dilección la tranquila superficie del agua. Sus ojos se detienen en una copia de estrellas dispuestas en hilera, que le hacen la impresión de unos puntos suspensivos al final de las palabras suspiradas del dueño de su corazón en flor.

EL FLORERO

UNA mano amiga dejó una vez en mi cuarto en el estante de libros un sencillo y pequeño florero de arcilla. Pronto el polvo cubrió el vaso y una araña hizo en él su vivienda.

El choque rudo de una silla contra el estante conmovió el mueble y el florero cayó en pedazos. Esto me produjo hondo remordimiento: dispuesto siempre a sustentar una flor, el vaso sucumbía sin haberla alentado ni una sola vez.

Más tarde he llegado a conjeturar si no será por impulso propio que el búcaro, arrebatado de hastío, consumió de suyo su fin trágico. Y he pensado asimismo en los otros muchos vasos que pasan por la vida soñando sustentar alguna flor, una siquiera, y la flor no llega, no viene nunca.

EL PAÑUELO

EN el punto donde la corriente es más veloz debido al creciente desn-

vel del río, apareció envuelto en el hervor de las espumas un pañuelo de lino, blanco, diminuto, fino, enigmático, labor de quién sabe que mano delicada. Siguiendo el movimiento undívago del agua, el pañuelo era el adiós prolongado de una mano alejándose sin fin. Por un momento la prenda se detuvo asida a la arista de una roca. Corrí hacia allá pensando que me esperaba, y cuando lo creí seguro, cuando lo sentí mío, el pañuelo huyó de mí y se perdió lejos arrastrado por la corriente... No así en mi existencia: siempre que el amable rumor del río llega a mi oído, yo veo un diminuto pañuelo blanco que me dice adiós y que se aleja con la brevedad del agua.

¡Pañuelo, fugitivo pañuelito blanco!

LA HERRADURA

Su pie se encontró de improviso sobre una vieja herradura perdida en el sendero. Ella la recogió alegremente movida de infantil superstición y la colocó más tarde junto a su ventana, en la parte exterior del muro, bajo un tiesto florecido de verbenas; y desde entonces, ella sueña y espera confiada.

Un gusanillo asciende por el muro, y al abrigo del marco de la herradura, se enclaustra en su cámara oval. Semanas más tarde, el insecto rompe su celda y una mariposa de alas de esmeralda llevada por el viento, se esfuma en el confín. En la herradura apenas se advierten los rastros de la fugitiva, de la vagabunda, de la efímera, luciente esperanza que se perdió en el espacio. Esta mañana una nueva larva ha venido a asilarse en el interior de la herradura; todos los indicios son de que el turno le corresponde ahora a una mariposa azul que mañana, a su vez, irá a perderse en el horizonte sin fin, guiada por el viento.

Entre tanto, la linda muchacha sueña y espera confiada, cantando en su ventana a la esperanza y a la ilusión.

EL VERSO

Nos encontrábamos frente a un estante de libros viejos cubiertos de polvo. Ella tomó uno de cubierta de cuero amarillento y lo abrió al acaso. Era un tomo de versos escrito en quién sabe qué lengua que ninguno de los dos pudimos comprender. Ella corrió algunas páginas, y en la que había una estrofa ilustrada con un fragmento de ventana con tiestos de flores y una ligera tela de araña en un ángulo, apareció un ramito seco ceñido por un cintillo de seda de un color que pudo ser azul. Fijamos nuestros ojos con avidez en la página; pero inútilmente, la estrofa era un arcano; examinamos entonces el pequeño ramo, y poco a poco fuimos sintiendo que comenzába-

mos a comprender algo de aquella poesía escrita en lengua extraña; nos miramos el uno al otro e instintivamente nuestros labios se juntaron; y así unidos, nuestros corazones apuraron hasta el fin el contenido del vaso cincelado en un verso escrito en quién sabe que lengua y al que otras manos consagraron en un día feliz y ya lejano, un pequeño ramo que ellas mismas ciñeran amorosas con una cinta de seda que debió de ser azul.

LA ORACION

LLEGÓ frente al pequeño altar de la Virgen y colocó al pie un ramo de rosas frescas cortadas esa misma mañana. Se arrodilló con esmero y dijo con recogimiento una oración breve. Alta, sencillez el traje, gallarda, hermosa la cabeza, fino el perfil del rostro, morena, de grandes y lánguidos ojos oscuros, sus facciones eran una evocación de las aldeanas galileas portadoras de cántaros camino del pozo, al caer de una tarde de verano.

«Por mí» dijo y llevó su bella y nerviosa mano a la noble frente santiguándose con lentitud. «Ahora por él...» Y de nuevo la cruz de sus finos dedos bajó de la frente a la llama de los labios y de los labios al pecho, nido de un corazón, vaso de poesía y amor.

NUEVO VECINO

LA monotonía de nuestro barrio se ha alterado desde ayer en una forma muy grata. Sucede que un oficial de zapatería ha instalado su pequeño taller entre nosotros, y desde esta mañana el martillo está canta que canta.

Yo ví un hilo de agua que discurría silencioso por un cauce sin alteraciones. Un día de tantos una rama se detuvo en la corriente, y la hebra de agua se tornó cantarina en aquel punto, con los dejes apagados del martillo que cae sobre la plancha de acero cubierta por una piel de curtiembre.

El nuevo vecino conoce algunos trozos musicales de viejas serenatas y los silba al compás del martillo. Cuando esto ocurre, se diría que sobre la mansa corriente, en el sitio preciso en que la rama la corta, se desliza un rayo de luna.

EL CARDO

EN una humilde flor de cardo punzador una abeja libó esta mañana. Extraña paradoja encierra esta sencilla relación.

De la melancólica flor el insecto partió alegremente murmurando una canción en el espacio, con rumbo al colmenar lejano.

Adversa y cruel, la vida hizo de mi existencia erizado cardo... No te alejes

todavía: en el fondo de mi corazón —pobre corola que abatió la pena— guardo para el tuyo, ¡oh abeja de amor!, la más pura gota de miel.

SIEMPRE

ELLA misma en una mañana de primavera formó aquel nombre con semillas florales que depositó en la tierra al pie de su ventana.

Más tarde su mano destruyó con ceño el nombre, ya por entonces cubierto de flores.

Han pasado los años y sin embargo, siempre que ella abre la ventana, así en primavera como en invierno, el extinto nombre surge florido ante sus ojos evocadores.

EL ÁRBOL

HE vuelto a la risueña aldea cuya paz fué arrullo de nuestro idilio. Bajé otra vez al río y ¡ay!, encontré en ruinas aquel árbol amigo a la sombra del cual mi labio te nombró tantas veces con cariño. Se van secando ya las ramas y del antiguo feliz conjunto, ha ido desapareciendo todo, augurio de desolación y frío.

Quién sabe quién—acaso el viento, acaso un pájaro—realizó el milagro de depositar una semilla al pie del tronco: del germen, con ansias trepadoras, surgió un bejuco, y en el remate de la planta se columpia ya el ténue rosicler de la primera flor ornando en la altura el viejo tronco. ¿Es un dulce recuerdo de juventud acariciando la cabeza de un anciano? ¿Es un celaje de melancolía en el atardecer de una existencia?

EL DELANTAL

TE busqué en el cementerio esta mañana, azul claror de mi alma, y allí estabas en el fresco rincón que riega el cariño, velado tu semblante por un ensueño de verbenas, junto a la crucecita blanca.

Te llamé y me sonreíste con amor a través del fragante tejido de colores, del mismo modo que allá en otra mañana—en aquel despertar de la primavera—en que en vano trataste de ocultar la dulce emoción de tu alma cubriendo tu semblante con aquel lindo delantal de flores que desde entonces guardo muy cerca del corazón.

EL GRILLO

COMPARTO la soledad y el silencio de mi alcoba con un grillo amigo que desde el último invierno vive recluso en mi cuarto elevando a la noche su tímido salmo.

Si leo y mi compañero canta, su acento me hace la impresión de un índice que fuera guiando mi pensa-

miento alegremente en las páginas impresas; si medito, el canto del grillo es un estímulo para el espíritu del artista, y si sueño, se diría que un cascabel sonoro sale con júbilo al encuentro de la ilusión que llega.

Esta noche mi compañero ha abandonado su rincón habitual y yo percibo su acento muy próximo, en mi mesa de trabajo. Lo busco en todos sentidos y lo hallo al cabo instalado en el interior de una vieja pipa de cerezo— ¡rota ya!—mudo testigo de un millón de ensueños que se fueron en alas del humo fugitivo en espirales.

Oculto dentro de mi pipa, como ermitaño en el fondo de su gruta, el grillo, en tanto que yo rimo mi canto interno, eleva a la noche la melodía de sus salmos en esta hora propicia a la ilusión.

LA CORTINA

El va a pasar. Ella ha cambiado la cortina de la ventana por una de mayor trasluz. El va a pasar; impaciente y tímida ella le está esperando.

¡Oh crueldad! El ha pasado con distracción.

Ahora, hasta mañana. Mañana él volverá a pasar. Será preciso entonces buscar para la ventana una tela algo más transparente, que diga al ingrato, en voz baja, que ella ha estado esperando allí para verlo pasar.

El pasa una vez más con distracción, y por mucho tiempo, hoy como ayer, la visión de una ventana con una linda cortina movable de gasa blanca, aleja de su espíritu cualquiera otra visión.

LAS MANOS

Eran unas bellas manos como de princesa, azucenas por lo blancas, finas y perfumadas; manos sugerentes, manos inolvidables.

Mas ¿por qué extraña discordancia las notas iban saliendo del piano rígidas y descoloridas, como un desfile de monjas, inexpresivas, glaciales y pálidas, por qué, si las evocaban aquellas lindas manos de princesa semejantes a un par de alas de nítida paloma blanca?

Esta noche aquellas mismas notas han pasado frente a mi ventana. Sólo que ya eran otras. No iban alineadas; pasaron alegres como chiquillas de escuela que a un mismo tiempo ríen, cazan mariposas, deshojan margaritas, sollozan, leen los cuentos de Perrault y cantan; formaban guirnalda y rondas como de abejas, y se entrecruzaban como las palabras suspiradas de un idilio en noche de luna al amor de la paz aldeana...

En las cuerdas de una guitarra se agitaban temblorosas las manos de un mendigo ciego...

¡Oh milagro el de esas manos plebeyas, curtidas, rudas, ignoradas!

EL RELOJ

Al anochecer llegaron de regreso a la aldea. Un azul indeciso cubría la vasta cóncava del cielo esmaltado por algunas estrellas.

Marchaban lentamente uno al lado del otro, silenciosos y recogidos. Ella con un ramo de flores silvestres terciado sobre el costado izquierdo. El llevándole la sombrilla de flores rosadas sobre fondo de turquesa.

Habían salido desde muy temprano con rumbo a la vecina montaña por senderos frescos y perfumados. Habían reído mucho, habían cantado canciones de niños y canciones de amor, y habían sollozado en medio de la risa y el canto, habían sido dichosos aquel día, completamente dichosos. Ahora regresaban con el alma llena de melancolía y de ensueño. Cuando llegaron frente a la ermita, ambos tuvieron un mismo pensamiento: «¿Qué hora es?», y levantaron la vista hacia el cuadrante de la torrecilla, luego se miraron uno al otro sonrientes y complacidos, de la amplia carátula esmaltada habían desaparecido las agujas. El reloj había cesado en la fría función de marcar las horas; inactivo, mudo, indiferente al tiempo, el cua-

drante lleno de números era sólo un enigma.

Con semblante de júbilo, ella exclamó: «Por primera vez me siento reconciliada con el reloj. ¡Cuánto te amo!» Y se asió con calor al brazo de su compañero en la ilusión.

LA BARCA

En otros días con agilidad de pájaro surcó las verdes ondas. Rieló alegre sobre el mar tranquilo en las mañanas luminosas y en las suntuosas puestas del sol. En la tempestad se columpió heroica al borde siniestro de la vorágine y sucumbió al fin tragada por el vórtice traidor. Y ya de la antigua barca quedan sólo los vestigios: restos informes lanzados por la corriente a un ignorado rincón de la costa.

Anoche pude observar que sobre los despojos de la barca, un gorrioncillo elevaba su canto a las estrellas.

También mis despojos serán arrasados un día por la corriente a un rincón de soledad y olvido sobre la costa. Yo sé que entonces un gorrioncillo elevará a la noche sobre, mis cenizas, su canto inmortal.

RUBÉN COTO

LA UNIFICACION DE LA HORA

El proyecto del ingeniero Herzfeld para emplear con ese fin las comunicaciones radiotelegráficas.

EL proyecto de la unificación de la hora oficial por medio de la radiotelegrafía, no es una idea reciente presentada por el ingeniero electricista D. Raúl Herzfeld.

Inspirado en los trabajos experimentales de la conferencia de la hora internacional, propuso por vez primera a la comuna de Buenos Aires, siendo intendente el doctor Joaquín de Anchorena, y asesor técnico de la misma el ingeniero Jorge Newbery, unificar la hora exacta mediante relojes eléctricos sistema sincronizables Brillic, y controlados por radiotelegrafía.

El proyecto fué estudiado por la dirección de alumbrado e instalaciones eléctricas, dotando a la comuna de esos relojes para la vía pública.

Posteriormente, siendo intendente el doctor Arturo Gramajo, el proyecto fué encarpetado, corriendo la suerte del olvido.

Ahora ha vuelto a reconsiderarse este trabajo, gracias a los trámites extraoficiales que ha obtenido el ingeniero Herzfeld, y no hace más que

una semana que el Poder Ejecutivo ha decretado que la hora oficial sea un hecho real, como así el adelanto de los 16 m. 48 seg. con 0,2. Todo está muy bien, pero hay que entrar a considerar el problema de acuerdo con el horario de los relojes públicos, tarea que se podrá realizar empleando medios prácticos, como es para este caso el empleo de la radiotelegrafía. Las ondas hertzianas se propagan en el espacio a razón de 300.000 kilómetros por segundo, o sea la velocidad de la luz, ondulaciones que se esparcen en distintas direcciones del ámbito celeste, y llegando a todas partes, son el signo precursor de la vida civilizada. Los signos horarios pueden ser recibidos con una precisión de 1/100 de segundo, si la manipulación al emitirlos se hace automáticamente.

La República Argentina y sus grandes ciudades, cuyos rapidísimos desenvolvimientos asombran a sus propios habitantes, han sistematizado muchas de esas manifestaciones, pero tal vez a consecuencia de la misma rapidez de sus crecimientos, han dejado aban-

donados muchos problemas importantes, y uno de éstos es la hora exacta.

Nuestra hora oficial no es ley, no obstante lo sería el reclamar la costumbre esa ley natural y lógica, cada vez que notemos la anarquía de la hora en los relojes públicos.

Esta lamentable discrepancia horaria puede ser remediada en forma práctica y económica, llevándose a cabo la unificación de la hora oficial en todo el país por medio de radiotelegrafía, aplicando el método que ha preconizado el señor Herzfeld en su proyecto original.

Esta obra, en su aplicación, no irroga gastos, puesto que se utilizan las instalaciones radiotelegráficas existentes en el país.

Con esta mente de economía, ha presentado a la administración nacional el estudio que hoy nos ocupa, el ingeniero electricista D. Raúl Herzfeld.

Llevar a cabo este proyecto será solucionar un problema práctico, llenando una sentida necesidad en la urbe más importante de la América latina.

La parte legislativa de las bases se halla comentada dentro de las prescripciones de la convención internacional radiotelegráfica del 3 de Noviembre de 1906, reunida en Berlín.

Este trabajo es susceptible de crítica hasta cierto punto; pero es un trabajo que ha servido de base a las reglamentaciones del mundo, y seguirá siendo útil cada vez que se consulte acerca del caso.

Las consecuencias de la misma se encuadran en la nueva legislación derivada del convenio de Londres del 5 de julio de 1912.

La organización del servicio para la emisión de los tops horarios se halla resuelta por el Departamento de Marina en las disposiciones vigentes de la orden general número 197, del 8 de septiembre de 1915, cuyas cláusulas son aplicables al proyecto, sin discusión alguna.

El método que preconiza, y el dispositivo, es aplicable a cualquier reloj, ya sea eléctrico o mecánico, de péndulo o de bolsillo, satisfaciendo las aspiraciones del reciente decreto del Poder Ejecutivo de la Nación.

Finaliza el proyecto con el estudio de las consideraciones de orden legal y la reglamentación para las instalaciones radiocronométricas, destinadas a la recepción de los despachos exclusivos de signos horarios del estado; la formación de la oficina central fiscalizadora anexa a la dirección general de correos y telégrafos de la nación, y para la comuna, una oficina central con las mismas bases.

La torre británica (Retiro) ha servido de centro horario a las aspiraciones del proyecto para la comuna, ya

Repertorio Americano

Revista de la prensa castellana y extranjera.

De Filosofía y Letras, Artes, Ciencias y Educación, Misceláneas y Documentos.

Publicado quincenalmente por

GARCÍA MONGE Y Cía.,
EDITORES

Apartado 533

SAN JOSÉ, COSTA RICA, C. A.

ECONOMIA DE LA REVISTA

El número suelto.....	0-50
La serie de 5 números, pagada por anticipado y solicitada a la Administración.....	2-00
Para el extranjero, el número suelto.....	\$ 0-15 oro am.
La serie anual (24 entregas)...	3-50 » »
La página de avisos, por inserción.....	20-00 » »

En el contrato semestral de avisos se da un 5% de descuento. En el anual, un 10%.

que es ese reloj péndulo el más apropiado para unificar la hora exacta, tomándolo como base índice para controlar los relojes públicos.

Actualmente el reloj de la torre británica funcionaba sin un contralor, hasta que el señor Herzfeld ha conseguido por trámites extraoficiales que el señor intendente municipal le otorgara autorización para que verifique los experimentos y ajustar el péndulo horario por medio de la radiotelegrafía.

En la torre se ha instalado una pequeña antena monofilar de 25 a 30 metros de altura y de 2 mm. de sección, que se conecta a un receptor electro-radio-cronométrico, destinado a recibir las ondas hertzianas que emite la estación radiotelegráfica de la armada (dársena norte).

El dispositivo que utiliza el ingeniero Herzfeld es un receptor simplificado de telegrafía sin hilo, combinado con un circuito eléctrico y microfónico que permite operar el método de coincidencia.

El reloj queda controlado con la precisión de 1/10 de segundo, cuya apreciación puede hacerse auditivamente por medio de las campanadas cada vez que se pronuncian al dar las horas recorridas.

(La Nación, Buenos Aires).

MODIFICACION DE LA HORA

CIRCULAR Nº 47

Buenos Aires, abril 30 de 1920

Tengo el agrado de dirigirme a V., transcribiéndole a continuación, para su conocimiento y demás efectos, la resolución adoptada en la fecha, que dice así:

"En cumplimiento del decreto del Poder Ejecutivo fecha febrero 24 próximo pasado, respecto del cambio de la hora en toda la República, se resuelve:

1º Modificar los horarios escolares de acuerdo con la nueva nomenclatura.

2º Que en todas las escuelas dependientes del Consejo Nacional de Educación se explique a los alumnos en qué consiste el cambio de horario y se dé también una explicación de los husos horarios sobre lo cual está fundada esta modificación.

3º Recomendar a los Inspectores Generales de la Capital, Provincias y Territorios, vigilen el cumplimiento de la presente resolución".

Saludo a V. atentamente.

ANGEL GALLARDO

ADOLFO DE COUSANDIER.

HORA OFICIAL Y LEGAL DE LA REPUBLICA

BOLETÍN OFICIAL.—AÑO XXVIII
NÚM. 7,815

Ministerio de Marina

Buenos Aires, febrero 24 de 1920.

106. Atento lo manifestado por el Departamento de Marina sobre la conveniencia de que el país se adhiera al sistema internacional de hora adoptado por la casi totalidad de las naciones; visto el decreto de fecha 25 de septiembre de 1894, disponiendo la adopción de una hora única para regulación de los servicios de la República, y

CONSIDERANDO:

Artículo 1º - Que el estado actual de adelanto en la rapidez y facilidad de comunicaciones impone hacer extensivo al uso universal la adopción de un meridiano, origen internacional de la hora que se emplee, en la misma forma que en tiempos pasados, un grado menor en la civilización mundial, exigió la adopción de una hora única para cada país.

Art. 2º—Que por la situación geográfica de la República, corresponde la adopción de la hora del huso horario, comprendido entre los meridianos 52º 30', y 67º 30', al Oeste de Greenwich, o sea la que está cuatro horas en atraso con respecto a la del meridiano origen internacional, de Greenwich y que está 0 h. 16 m. 48 s. 2 adelantado con respecto a la hora oficial actual de Córdoba.

Art. 3º—Que existe igualmente conveniencia en contar las horas de 0 a 24, ya la subdivisión normal del día en 24 horas lleva aparejada como lógica, la numeración correlativa de las

horas a partir de la hora origen o cero, correspondiente a la medianoche.

El Poder Ejecutivo de la Nación, en Acuerdo General de Ministros,

DECRETA:

Artículo 1º—Desde la medianoche del 30 de abril de 1920, se adopta como hora oficial y legal de la República, la correspondiente al huso horario de cuatro horas al Oeste del meridiano internacional de Greenwich.

Art. 2º—A los efectos del cumplimiento de lo dispuesto en el artículo anterior, en el instante de ser las 12 h. p. m. (por la hora actual en vigor) del día 30 de abril de 1920, las indicaciones de todos los relojes que regulen servicios públicos serán adelantadas en diez y seis minutos, cuarenta y ocho segundos con dos décimos, que es la diferencia entre la hora media del meridiano de Córdoba y la nueva hora.

Art. 3º—Desde el 1º de mayo de 1920, las veinticuatro horas del día serán numeradas correlativamente desde cero horas a veinticuatro horas, correspondiente al instante de la media noche, la designación de cero horas, y tal forma de designación de las horas será obligatoria en los documentos, escrituras y servicios públicos.

Art. 4º—Los diversos Departamentos del Gobierno Nacional tomarán las medidas del caso para poner en vigor y asegurar el cumplimiento de lo dispuesto en el presente Decreto.

Art. 5º—Dése al Registro Nacional, publíquese, etc.

Firmado: IRIGOYEN

Julio Moreno.—R. Gómez.—P. Torello.—H. Pueyrredón.—J. S. Salinas.
Alfredo Demarchi.

Es copia: ADOLFO DE COUSANDIER
(Monitor de Educación Común, Buenos Aires).

El Planeta Marte y las comunicaciones interplanetarias

EL planeta Marte es de tiempo en tiempo objeto de conversaciones generales, y se pretendía hace poco que yo soy responsable de esto, por las obras que he publicado desde hace unos cuarenta años acerca de este mundo vecino.

Una conversación de M. Marconi ha puesto de nuevo sobre el tapete la cuestión de las comunicaciones interplanetarias por ondas etéreas y la existencia de humanidades análogas a la nuestra sobre las tierras del cielo. Para responder a las curiosidades expresadas, haremos hoy un viaje de un instante al globo marciano, aplazando por algunos meses la publicación de un artículo detallado sobre los últimos descubrimientos hechos desde hace algunos años, ahora que este planeta entra en un nuevo período de observación que durará hasta el mes de junio y dará sin duda nuevos documentos a nuestro conocimiento. Todas las noches, en la actualidad, Júpiter en extremo luminoso, atrae las miradas de los contempladores del cielo. Más tarde será Marte.

¿Los habitantes de Marte nos envían señales? Esta es la centésima vez que ha sido hecha esta pregunta.

Pero veamos primero de qué se trata en el incidente actual. Ciertas estaciones de la red Marconi, en New York y Londres, han percibido signos de origen desconocido en las transmisiones telegráficas. En estas interrupciones, ciertos signos aparecen con más frecuencia que otros, en especial los tres puntos que representan la S en el alfabeto de Morse. Es superfluo, me parece, hacer notar que esta correspondencia con la S no tiene aquí nada que ver, ni ninguna significación gramatical. Estas señales han sido advertidas simultáneamente en Londres y en New York, lo que indujo a M. Marconi a publicar en el *Daily Mail*, que me lo comunicó, que en su sentir, ellas provienen de una distancia muy grande en relación con la que separa estos dos puntos geográficos, y que esta paralaxe angular, como dicen en Astronomía, era despreciable para una señal salida de un punto cualquiera del sistema planetario.

Si las interpretaciones del sabio inventor italiano son fundadas, podemos sin embargo preguntarnos por qué no se ha observado nada en la torre de Eiffel, puesto que tales interrupciones deberían actuar al mismo tiempo sobre toda la tierra, no siendo París y Londres, más que un solo punto para el efecto de la recepción.

Es necesario ver de cerca, antes de perderse a lo lejos, y no buscar el medio día a la hora catorce. ¿No tendrían estos ruidos excepcionales por causa simples interferencias debidas a aparatos mal regulados? En el caso de no simultaneidad de las ondas emitidas, tales efectos pueden producirse. Los ingenieros radiotelegrafistas no han dejado de imaginar esta hipótesis.

Notemos, al pasar, que estas interrupciones no deben confundirse con las llamadas «parásitas» por los especialistas, especie de «fritura» irregular que se oye cuando hay tempestades lejanas. Es otra cosa. Los lectores de *La Nature* conocen estas variedades, estudiadas sobre todo en un excelente artículo del 23 de agosto pasado.

No busquemos la causa en las regiones celestes antes de estar seguros de que ella no reside en alguna operación terrestre.

En este caso el primer culpable es el Sol. Hemos dicho en nuestro estudio publicado en esta Revista el primero de noviembre pasado, que el año de 1919 fué marcado por fenómenos solares intensos, que particularmente del 1º al 12 de agosto produjeron perturbaciones magnéticas señaladas en los observatorios meteorológicos y turbaron las comunicaciones telegráficas y telefónicas. Erupciones formidables lanzaron llamas en la superficie del sol a más de 700,000 kilómetros de altura... a más de dos veces la distancia de aquí a la Luna! Estas tempestades solares repercuten sobre la tierra entera, y los lectores del *Boletín de la Sociedad Astronómica de Francia* tuvieron a la vista las protuberancias gigantescas del eclipse total de Sol fotografiado en Brasil el 29 de mayo y las constataciones inesperadas de los comprobadores de la teoría de Einstein.

Sí, estas perturbaciones radiotelegráficas pueden tener por origen las tempestades magnéticas del Astro inmenso de cuyos rayos está suspendida la vida de la tierra.

Pero si hay síntomas de manifestaciones intencionales, como se había creído observar, no puede menos que invocarse la intervención de mundos habitados, y Marte se presenta en primera línea a nuestro espíritu porque es el que conocemos mejor.

Para un observador colocado sobre Marte, nuestro planeta Tierra es una estrella espléndida, como lo es Venus para nosotros. Es la estrella de la ma-

La primera casa que anuncia haber rebajado sus precios de acuerdo con las circunstancias es

LA DESPENSA
New England y La Gran Vía

ñana y de la tarde, Lucifer y Vesper. ¡Nuestro mundo es muy bello, visto de lejos!

Gravitando el planeta Marte al rededor del Sol, en una órbita exterior a la de la Tierra, basta un instante de reflexión para darse cuenta de que en las épocas en que él pasa en oposición con el Sol, se presenta a nosotros con su hemisferio completamente iluminado y nos permite observarle en detalle. Por esto su geografía es incomparablemente mejor conocida que la de los otros planetas.

Tendremos ocasión de publicar, más adelante, las observaciones que se hagan. Contentémonos por ahora con observar una buena carta geográfica, o más propiamente, aerográfica de Marte. Escogeré para esto un excelente planisferio marciano construido por mi colega de la Sociedad Astronómica de Francia, M. G. Fournier, sobre el conjunto de observaciones hechas en 1907, 1909, 1911 y 1912, en los observatorios de Jarry-Desloges, Revard, Masse-gros y Sétif publicados en 1913 en el Boletín de esta Sociedad. El examen de esta carta da una idea completa de la aerografía. Se ve que no hay sobre este planeta grandes océanos como nuestro Pacífico o nuestro Atlántico, sino solo mediterráneos y lagos. La curiosa red de canales que ponen en comunicación todos los mares es, sin contradicción, el carácter más singular de esta topografía. Su regularidad ¿no parece indicar una obra intencional de los habitantes de Marte?

Las manchas redondas en las intersecciones de los canales, ¿son lagos o son oasis?

Tendremos lugar más tarde de discutir todas las cuestiones que se presenten. Señalemos, desde luego, que estos aspectos son muy variables. Así, por ejemplo, puede observarse en el meridiano 90°, una mancha doble, redonda, llamada «lago del sol». Ella aparece a menudo redonda y simple. Se la había escogido al principio como origen de las longitudes; pero desde mis primeras cartas yo adopté para este origen una bahía doble que se ve en la longitud 0° y que yo llamé «bahía del meridiano». Ella también varía de aspecto. Más variable aún se muestra un mar bastante vasto, antes triangular, designado en mis primeras cartas (hace medio siglo) con el nombre de «mar del Sablier» y que en la carta presente tiene contornos redondeados diferentes. Los canales también se muestran variables, a veces simples, a veces dobles.

Es probable que estos «mares» tengan muy poca agua, puesto que se ve el fondo, son pantanos, o a menudo llanuras vegetales cuya intensidad varía con la humedad. A veces se perciben en varios lugares puntos brillantes

que se han tomado por señales ópticas, pero que me parecen más bien ser nieves y cimas iluminadas por el sol, a lo largo del terminador, meridiano de la salida y puesta del sol.

Sentimos, por el aspecto de este mundo vecino, que no es temerario suponerlo habitado por seres inteligentes y aun admitir que puedan tratar de comunicarse con nosotros.

¿Son tan inteligentes como nosotros? pregunta a veces nuestra sencillez infantil.

El estado actual de la civilización mundial responde, me parece, a esta cuestión. La estupidez humana es tan inmensa, tan formidable, tan universal que parece difícil admitir que ellos no sean más adelantados que nosotros, sobre todo si, como es probable, Marte es anterior a la Tierra varios millones de años.

Por mi parte, creo que si los ciudadanos de Marte han querido enviarnos señales, lo han tanteado desde hace mucho tiempo, desde hace cien mil años o más tal vez, y que ellos han podido renunciar a su intento a fuerza de constatar que perdían su tiempo y que nosotros éramos incapaces de responder.

Por otra parte, no hace todavía un siglo que los instrumentos de óptica han permitido a la humanidad terrestre descubrir en Marte un planeta comparable al que habitamos.

No se habla jamás de Venus. Sin embargo, está más cerca de nosotros que Marte, y nos ve con todos los detalles de nuestra geografía. También podrían venirnos señales celestes de este planeta gemelo de la Tierra.

En resumen, en lo que concierne a la cuestión propuesta a la curiosidad general por las señales de Marconi, la interpretación más probable es que ellas sean debidas a tempestades magnéticas del Sol, sin dejar de admitir que no es absurdo suponer que los otros mundos de nuestro sistema solar, en particular nuestros vecinos Marte y Venus, estén en situación de tantear estas comunicaciones. La tierra no está sola en el Universo, como lo enseñaba la teoría geocéntrica y antropocéntrica de otros tiempos.

CAMILO FLAMMARIÓN

(Traducido de *La Nature* del 21 de febrero de 1920).

NOTA DEL TRADUCTOR.—La Astronomía, fundándose en las Matemáticas y en la Física, demuestra con evidencia absoluta que el Universo no tiene límite alguno, bajo cualquier aspecto que se considere. Es la Infinita Energía manifestándose como Infinita Vibración de la Infinita Materia en el Espacio sin límites a través de la Duración Infinita. No podemos trazar

una línea divisoria entre el Universo y su Causa. Si tal línea existiera, ni el Universo ni su Causa serían infinitos. El Universo es pues consubstancial con lo Absoluto. Es su Manifestación.

Por consiguiente, en todas las cosas, desde el átomo de la roca, hasta las más gloriosas jerarquías celestes, debemos reconocer la esencia de lo Absoluto, de Aquello, de lo Divino. En Ello vivimos, nos movemos y somos, dice San Pablo.

La majestad de los cielos, el resplandor de los soles, el encanto de las auroras, la grandeza de los héroes y de los santos, el genio de los artistas, la ternura del corazón de las madres, la gracia de los niños, la magia del amor, el perfume de las flores, las alas de las mariposas, la yerba, el infusorio, el cristal, la vibración interatómica de la piedra, que suponemos inerte, son manifestaciones de Lo Divino.

Si en nosotros, que somos parte, reconocemos inteligencia y conciencia, la Gran Unidad, el Gran Todo, no puede ser una máquina que obedece a fuerzas ciegas. En El se manifiestan una Inteligencia y Conciencia absolutas, que tienen su plan, que es el desarrollo o evolución de las posibilidades que, en latencia y hasta lo infinito, existen en todas las cosas. ¡Nuestro destino y el de todos los seres es la glorificación hasta el Infinito!

¿Habrá en los demás planetas del cielo seres inteligentes y conscientes? Sí. ¡Hasta el Infinito! ¿Y, habrá en ellos humanidades y seres superiores a nosotros? Sí. ¡Hasta el Infinito!

¿Podrán muchos de esos seres moverse en los aires, atravesar las distancias con la velocidad del rayo o crear mundos con el pensamiento? Sí. ¿Quién puede decir: «aquí terminan las posibilidades», si ellas van al Infinito?

Todas estas informaciones fueron absolutamente científicas desde el momento que la física y las matemáticas demostrando experimentalmente y por el cálculo la Ley de la Atracción, permitieron al hombre conocer, o mejor dicho, sentir, un vislumbre de lo Infinito.

Después de meditar lo expuesto, nadie dudará que sea posible al hombre terrestre comunicarse no sólo con Marte, sino con los más lejanos mundos de las más apartadas regiones del Universo. ¿Cómo será esa comunicación? ¿Será por la telegrafía inalámbrica de Marconi? Tal vez! Pero cuando el hombre haya desenvuelto hasta cierto punto las posibilidades de su espíritu, esos mecanismos materiales serán innecesarios. La lombriz de tierra conoce el Universo que la rodea sólo por el contacto de su cuerpo; nosotros con nuestros ojos podemos ver las estrellas, situadas en el insondable abismo del Cielo! ¿No es esto una maravilla?

¿Cuándo se realizará esta comunicación interplanetaria e interestelar de las almas? No será ciertamente ahora. Será dentro de muchos años, de miles, de millones tal vez. Nosotros mismos, los groseros habitantes de la tierra, llenos de ignorancia, de prejuicios, de egoísmo, de odio, glorificados entonces, evolucionados, divinizados por el esfuerzo, el sacrificio, el amor, con la conciencia de lo que fuimos, realizaremos esto, que ahora nos parece una maravilla, un sueño!

¡Dentro de millones de años!... ¡Pero qué importa! ¿Cuántos millones de años hace que comenzó nuestra evolución como átomos de alguna piedra en alguna de tantas tierras del cielo? En el reloj del Universo un segundo no difiere sustancialmente de una eternidad. ¿Qué importa una duración determinada, si debemos evolucionar, por siempre, hacia lo Infinito?

ENRIQUE JIMÉNEZ NÚÑEZ

(Virya. Costa Rica).

“La Miniatura”

CON este título acaban de imprimirse en las «Ediciones de Autores Costarricenses», nueve cuentos de don Ricardo Fernández Guardia, escritos con la elegancia, la sobriedad, la gracia y la pulcritud con que sabe hacerlos.

Don Ricardo es uno de nuestros más laboriosos escritores. Ya puso en nuestras manos un volumen considerable de *Episodios Coloniales* interesantísimos y que no muy tardado hemos de entregar a nuestros favorecedores en uno de los volúmenes de nuestras ediciones. Los *Episodios* de don Ricardo serán para Costa Rica lo que las *Tradiciones Peruanas* del otro Ricardo famoso. Es una obra con que dignamente puede un escritor nacional contribuir a la celebración del primer centenario de nuestra independencia. ¿Cuántas obras por el estilo verán la luz con motivo de tan augusta celebración?

Ud. hallará en la Administración del REPERTORIO:

Armando Donoso: <i>Un Hombre Libre</i> (Rafael Barret) . . .	0-50
Henri de Regnier: <i>El sexto matrimonio de Barba Azul</i> . . .	0-50
Horacio Quiroga: <i>Los perseguidos</i> . . .	0-50
Arturo Capdevila: <i>La pena monstruosa</i> . . .	0-50
Pedro Prado: <i>La casa abandonada</i> . . .	1-00
Antonio Monteavaro: <i>Sus mejores cuentos</i> . . .	0-50
Roberto J. Payró: <i>Historias de pago chico</i> . . .	0-50

Quien habla de la

Cervecería TRAUBE

se refiere a una empresa, en su género, singular en Costa Rica.

Su larga *experiencia* la coloca al nivel de las fábricas análogas más adelantadas del mundo.

Posee una planta completa: más de *cuatro manzanas* ocupa, en las que caben todas sus dependencias:

CERVECERÍA, REFRESQUERÍA, OFICINAS, PLANTA ELÉCTRICA, TALLER MECÁNICO, ESTABLO.

Ha invertido una suma enorme en ENVASES, QUE PRESTA ABSOLUTAMENTE GRATIS A SUS CLIENTES.

FABRICA

CERVEZAS
Estrella, Lager, Selecta, Doble, Pilsener y Sencilla.

REFRESCOS
Kola, Zarza, Limonada, Naranjada, Gin-

ger-Ale, Crema, Granadina, Kola, Chan, Fresa, Durazno y Pera.

SIROPE
Goma, Limón, Naranja, Durazno, Menta, Frambuesa, etc.

Prepara también *agua gaseosa* de superiores condiciones digestivas.

Tiene como especialidad para fiestas sociales la KOLA DOBLE EFERVESCENTE y como reconstituyente, la MALTA.

SAN JOSE

COSTA RICA

Acuerdo del C. Presidente de la República a la Secretaría de Industria, Comercio y Trabajo,

Relativo a las bases generales a las que deberán sujetarse las concesiones que otorgue la misma, para explotar el petróleo y demás hidrocarburos que existen en el subsuelo de las zonas federales, playas y cauces de los ríos, arroyos, esteros, lagunas, etc., etc., del Territorio Nacional.

Considerando:

1º—Que según los postulados del artículo 27 de la Constitución Política vigente, corresponde a la Nación el dominio directo del petróleo y demás carburos de hidrógeno, sólidos, líquidos o gaseosos, que se encuentren en la superficie o en el subsuelo del Territorio Nacional;

2º—Que en las zonas federales, playas y fondos de los mares, ríos, arroyos, lagunas, esteros, y marismas, corresponde a la Nación el dominio directo, tanto sobre la superficie como sobre el subsuelo;

3º—Que las regiones reconocidas actualmente como petrolíferas, están cruzadas por numerosos ríos, arroyos, esteros, lagos y marismas de jurisdicción federal, cuya explotación petrolera puede dar origen, al concederla a particulares o a sociedades organizadas conforme a las leyes mexicanas, a fuertes ingresos al tesoro nacional, provenientes de las rentas y de la participación justa y equitativa que se señale por la concesión;

4º—Que esas regiones petrolíferas están siendo interesantemente explotadas, en tal grado, que es seguro el rápido agotamiento de sus yacimientos de aceite, como está pasando en la re-

gión conocida con el nombre de «Chinampa», sin dejar a la nación la justa utilidad que le habría correspondido si se hubiera permitido la perforación de pozos en las zonas federales de los ríos, arroyos, esteros, etc., de jurisdicción federal que la cruzan en todos sentidos;

5º—Que a mayor abundamiento, según el párrafo sexto del artículo 27 de la Constitución Política vigente, el Gobierno Federal está facultado para otorgar concesiones de yacimientos de petróleo y demás carburos de hidrógeno, sólidos, líquidos o gaseosos, con la condición de que se establezcan trabajos regulares para su explotación, y

6º—Que son ya muy numerosas las solicitudes que se han presentado para hacer perforaciones en las zonas federales de ríos, arroyos, etc., de la región actualmente reconocida como petrolífera, peticiones que se juzga necesario atender por convenir así tanto a los intereses de la Hacienda Pública, como de los peticionarios.

Queda autorizada la Secretaría de Industria, Comercio y Trabajo para otorgar, en nombre del Ejecutivo, esas concesiones, sujetándolas provisionalmente y mientras el Congreso de la Unión expide la Ley del Petróleo, a las siguientes:

Bases generales a las que deberán sujetarse las concesiones que otorgue esta Secretaría de Industria, Comercio y Trabajo, para explotar el petróleo y demás hidrocarburos que existen en el subsuelo de las zonas federales, playas y cauces de los ríos, arroyos, lagunas, esteros, etc., del Territorio Nacional:

I.—Las concesiones para la explotación de petróleo y demás carburos de hidrógeno en las zonas federales, playas y cauces de ríos, arroyos, esteros, lagunas, etc., sólo podrán otorgarse a mexicanos por nacimiento o naturalización o a sociedades organizadas conforme a las leyes mexicanas.

II.—Llenando el requisito anterior, tendrán preferencia, en el orden siguiente, para obtener estas concesiones:

1º—Los autorizados legalmente para explotar los fondos petrolíferos colindantes con las zonas federales.

2º—Los propietarios del terreno colindante, cuando no haya sido otorgada la concesión para explotar el subsuelo de dicho terreno.

3º—Los explotadores propietarios de los terrenos situados a menos de dos kilómetros de la zona federal, que justifiquen disponer de la extensión suficiente para establecer los tanques de almacenamiento y las demás instalaciones necesarias para la explotación del subsuelo del tramo de zona federal que se les conceda.

III.—La duración de las concesiones será de diez años.

IV.—Las solicitudes para obtener estas concesiones, se publicarán y tramitarán en la misma forma que la establecida para el denuncia de los terrenos petrolíferos.

V.—Tratándose de concesiones solicitadas por empresas o particulares, que no tengan el derecho de preferencia conforme a los artículos anteriores, la longitud máxima de zona federal que se les concederá para su explotación, no excederá de diez kilómetros.

VI.—No podrán concederse para su explotación los tramos de zona federal respecto a los cuales esté en vigor algún contrato, concesión o permiso legítimo para su ocupación transitoria.

VII.—Los concesionarios presentarán, dentro de un plazo de seis meses, contados desde la fecha de la concesión, un plano de la zona concedida, de acuerdo con los límites fijados en la concesión.

VIII.—Los concesionarios deberán perforar, dentro de los cinco años siguientes a la fecha de su concesión, cuando menos un pozo por cada dos kilómetros de zona concedida o fracción mayor de un kilómetro. El primero de esos pozos lo terminarán en el primer año de la vigencia de la concesión.

La obligación de los concesionarios, por lo que se refiere a cada uno de los pozos mencionados, quedará satisfecha con la terminación de un pozo productivo, o con la perforación de un pozo que alcance la profundidad media de los productivos en la región inmediata.

IX.—La localización de los pozos y de las instalaciones indispensables para su perforación, estará sujeta a la aprobación de la Secretaría de Industria, Comercio y Trabajo. Todas las instalaciones tendrán el carácter de temporales, debiéndose retirarlas tan pronto como sea posible, sin perjuicio de la marcha de los trabajos.

X.—Los concesionarios pagarán:

1º—Una renta anual de cien pesos por kilómetro o fracción de zona federal concedida.

2º—Una participación sobre la pro-

ducción diaria del petróleo que se extraiga de los pozos perforados en la zona concedida, que variará de la manera siguiente:

Por los primeros 1,000 metros cúbicos o menos de producción diaria, 5 %; el excedente de 1,000 hasta 2,000 metros cúbicos de producción diaria, 10 %; el excedente de 2,000 hasta 5,000 metros cúbicos de producción diaria, 15 %; el excedente de 5,000 metros, 20 %.

Para liquidar la participación correspondiente a cada mes, se calculará la producción diaria media del mismo mes.

XI.—El Gobierno tendrá derecho de exigir la participación que le corresponde, bien en efectivo o en especie. Para el pago efectivo, se valorará el petróleo en el lugar de la producción.

Si el Gobierno optare por recibir su participación en especie, los concesionarios solamente tendrán obligación de conservarla almacenada en sus tanques, durante los quince días siguientes al de la liquidación.

XII.—Si los concesionarios no extrajeran, durante un mes, una cantidad de petróleo equivalente al 50 % de la capacidad productora de sus pozos, el Gobierno podrá extraer, por su cuenta, la participación que le corresponde, basada en la misma capacidad productora.

XIII.—Para el objeto anterior, los Inspectores del Gobierno medirán cada mes, en presencia de los empleados de los concesionarios, la capacidad productora de los pozos.

XIV.—Los concesionarios garantizarán el cumplimiento de sus obligaciones, con un depósito de mil pesos por cada kilómetro o fracción mayor de quinientos metros de zona federal concedida. Este depósito se les devolverá una vez que obtengan el primer pozo productivo, el cual servirá, como los demás que perforen en lo sucesivo, como garantía del cumplimiento de sus obligaciones.

XV.—Los plazos señalados en esta concesión, se suspenderán en caso fortuito o de fuerza mayor que impida directamente y en lo absoluto el cumplimiento de las obligaciones estipuladas, pudiendo en tal caso la Secretaría de Industria, Comercio y Trabajo prorrogar dichos plazos por el tiempo que considere necesario.

Para que los concesionarios puedan usar de esa gracia, deberán justificar ante dicha Secretaría, presentando las pruebas respectivas, el caso fortuito o de fuerza mayor que les haya impedido o les impida el cumplimiento de sus obligaciones. El aviso y la justificación ante la Secretaría, del caso de fuerza mayor, deberá hacerse dentro del plazo de un mes, contado desde el día en que se presente dicho caso fortuito.

GARCÍA MONGE y Cía.

EDITORES

SAN JOSE DE COSTA RICA, C. A.

APARTADO DE CORREOS 533

Ediciones Sarmiento

A 20 ctvs. oro am. cada tomito

- 1.—Juan Maragall: *Elogio de la palabra.*
- 2.—Clarín: *Cuentos.*
- 3 y 4.—José Martí: *Versos.*
- 5.—José Enrique Rodó: *Lecturas.*
- 6.—Enrique José Varona: *Lecturas.*
- 7.—Herodoto: *Narraciones.*
- 8.—Almafuerte: *El Misionero.*
- 9.—Ernesto Renán: *Emma Kosilis.*
- 10.—Jacinto Benavente: *El príncipe que todo lo aprendió en los libros.*
- 11.—Silverio Lanza: *Cuentos.*
- 12.—Carlos Guido y Spano: *Poesías.*
- 13.—Andrés Gide: *Oscar Wilde.*
- 14.—R. Arévalo Martínez: *El hombre que parecía un caballo.*
- 15 y 16.—Rubén Darío en Costa Rica.

El Convivio

A 20 ctvs. oro am.

- Roberto Brenes Mesén: *Voces del Angelus* (Versos).
 Roberto Brenes Mesén: *Pastorales y Jacintos* (Versos).
 Manuel Díaz-Rodríguez: *Cuatro Sermones Litúrgicos*.
 Pedro Henríquez Ureña: *Antología de la Versificación Rítmica*.
 Alberto Gerchunoff: *Nuestro Señor Don Quijote*.
 Julio Herrera y Reissig: *Ciles Alucinada y otras poesías*.
 Giacomo Leopardi: *Parini o De la Gloria* (Tratado).
 Leopoldo Lugones: *Rubén Darío* (Perfil).
 Federico de Onís: *Disciplina y Rebelión* (Conferencia).
 Eugenio D'Ors: *Aprendizaje y Heroísmo* (Conferencia).
 Eugenio D'Ors: *De la amistad y del diálogo*.
 Santiago Pérez: *Artículos y Discursos*.
 Ernesto Renán: *Páginas escogidas I*.
 Alfonso Reyes: *Visión de Anáhuac*. (Ensayo)
 José Enrique Rodó: *Cuentos Filosóficos*.
 Marqués de Santillana: *Serranillas y Cantares*.
 Rabindranath Tagore: *Ejemplos*.
 Julio Torri: *Ensayos y Fantasías*.
 Juan Valera: *Parsondes y otros cuentos*.
 Enrique José Varona: *Emerson* (Perfil).
 » » » *Con el eslabón* (Pensamientos).
 Enrique José Varona: *Con el eslabón* (Segunda Parte).
 José Vasconcelos: *Artículos*.
 Carlos Vaz Ferreira: *Reacciones y otros artículos*.
 Antonio de Villegas: *El Abencerraje* (Novelita).

A 30 ctvs. oro am.

- José María Chacón y Calvo: *Hermanito menor*.
 Enrique Díez-Canedo: *Sala de retratos*.
 José Moreno Villa: *Florilegio*.
 Kahlil Gibran: *El Loco*.
 Rafael A. Ureta: *Florilegio*.

A 40 ctvs. oro am.

- Longfellow: *Evangelina*.
 Fray Luis de León: *Poesías originales*.

XVI.—Los concesionarios tendrán derecho para establecer tuberías que conduzcan el petróleo de los pozos a las estaciones de almacenamiento, así como para establecer en las vías fluviales a que corresponda la zona concedida, los muelles necesarios para la explotación, de acuerdo con las condiciones que impongan las Secretarías de Comunicaciones y Obras Públicas, de Hacienda y Crédito Público y de Guerra y Marina.

XVII.—La Secretaría de Industria, Comercio y Trabajo, por medio de sus inspectores podrá examinar la contabilidad relacionada con la explotación de los pozos motivo de estas concesiones, cada vez que lo estime conveniente.

XVIII.—En caso de que una necesidad pública imperiosa lo exija, los concesionarios se obligan a vender al Gobierno Federal la producción de sus pozos, al precio que se fijará en la misma forma estipulada en la fracción undécima.

XIX.—Para todo lo que no esté especialmente prevenido en estas bases, los concesionarios estarán sujetos a todas las leyes, reglamentos y disposiciones administrativas que rijan a la industria petrolera.

XX.—Los concesionarios deberán efectuar la explotación de las zonas federales, sin perjuicio de la navegación y del uso común a que están destinadas. Estarán obligados a indemnizar por los perjuicios ocasionados, de acuerdo con las leyes federales que rijan en la materia.

XXI.—En ningún caso podrán los concesionarios hipotecar, traspasar, ni en manera alguna enajenar las concesiones o algunos de los derechos y franquicias contenidos en ellas a alguna sociedad, Gobierno o Estado extranjeros, ni admitirlos como socios, declarándose nula y sin valor alguno cualquiera operación que se hiciere en ese sentido. Tampoco podrán traspasar las concesiones a ningún particular o corporación, si no es con previo permiso, por escrito, de la Secretaría de Industria, Comercio y Trabajo, siendo esta obligación permanente para todas las empresas que en lo sucesivo

adquieran los derechos que las concesiones otorguen.

XXII.—Los concesionarios tendrán derecho preferente, al terminar el plazo de su concesión, para renovarla por el tiempo y en las condiciones que estime conveniente el Ejecutivo Federal.

XXIII.—La Secretaría de Industria, Comercio y Trabajo castigará las faltas de los concesionarios que no ameriten la caducidad de sus concesiones, con multas variables entre cien y mil pesos, según la gravedad y frecuencia de las faltas.

XXIV.—La Secretaría de Industria, Comercio y Trabajo podrá declarar administrativamente la caducidad de las concesiones, por alguna de las causas siguientes:

1ª—Porque al expirar el plazo de una concesión, ésta no sea renovada;

2ª—Porque los concesionarios no hagan los pagos que prescribe la cláusula décima de estas bases;

3ª—Porque no perforen en los plazos y condiciones que exige la cláusula octava;

4ª—Porque pidan protección a un Gobierno extranjero, le traspasen la concesión o le admitan como socio. En cualquiera de esos casos, los concesionarios perderán a favor de la Nación todas sus instalaciones.

5ª—Porque con motivo de la explotación de la zona concedida, defrauden

de alguna manera los intereses fiscales.

En caso de caducidad, los concesionarios perderán el depósito de garantía si no hubiere sido devuelto, así como los pozos en perforación y los productivos, que entregarán al Gobierno en condiciones de inmediata utilización.

La Secretaría de Industria, Comercio y Trabajo, antes de hacer la declaración de caducidad, concederá a los interesados un plazo no menor de sesenta días para su defensa.

XXV.—Las estampillas que deban adherirse a las concesiones, serán pagadas por los concesionarios.

Constitución y Reformas. México, D. F., 12 de marzo de 1920.

V. CARRANZA.
Rúbrica.

(Boletín del Petróleo. México, agosto de 1920).

Del FLORILEGIO de A. J. Ureta

*Hoy he tenido la visión
de mi niñez.
Tu tenías un corazón
blanco de ensueño y candidez.
Al encontrarnos otra vez,
hoy he tenido la visión
de mi niñez.*

*Después de tantos años, hoy
te he vuelto a ver.
Tú eres la misma, y yo soy
una ironía de mi ayer.
En mí yo siento un otro ser.
Después de tantos años, hoy
te he vuelto a ver.*

*Entonces era el porvenir
encantador.
Los dos queríamos vivir,
porque la vida era el amor.
Y aunque entrevimos el dolor,
entonces era el porvenir
encantador.*

*Por un momento nada más
tengamos fé.
¿Porqué no han de volver jamás
aquellos días en que amé?
Hablemos de lo que se fué.
Por un momento nada más
tengamos fé.*

*Hoy he tenido la visión
de mi niñez.
Tu tenías un corazón
blanco de ensueño y candidez.
Al encontrarnos otra vez,
hoy he tenido la visión
de mi niñez.*

ALBERTO J. URETA

(Rumor de Almas. Lima, 1911.)

En la Oficina del REPERTORIO, frente a las Alcaldías, puede Ud. adquirir las publicaciones de la conocida casa editora

PICTORIAL REVIEW DE NEW YORK:

La revista *Pictorial Review*,
el *Fashion Book*,
el *Arte de vestir*,
el *Catálogo de bordados*,
el *Crochet Book*.

También hallará Ud. un surtido de moldes para confeccionar vestidos en casa: enaguas, blusas, trajes de niños.

LA LIBRERIA ESPAÑOLA DE MARIA V. DE LINES

APARTADO DE CORREOS Nº 314

San José y Cartago

TELÉFONO 38-TELÉGRAFO «LINES»

Acaba de recibir: Blocks para carta, Sobres, Tintas Stafford, Davis y Carter, Pasta blanca en tarritos, Goma

Por cada correo se reciben las novedades literarias españolas y extranjeras

Ultima novela de Hugo Wast: **Ciudad Turbulenta, Ciudad Alegre.** Léala Ud.

SOMBRA

A LAS diez de la noche apagué la luz de mi cuarto. Entonces, con la rapidez con que se evoca una idea, surgió de alguna parte una sombra densa y enorme e invadió toda la amplitud de la cámara. Podría haber surgido de mis entrañas o de los rincones del salón. O bien podía suceder que aquella luz delicada que yo acababa de apagar de un soplo, fuera apenas una flor sutil y temblante de la sombra. Hasta tuve por un instante el sentimiento de que lo único real en mi vida era esta sombra que estaba delante de mí o en mí. Porque, a decir verdad, ¿en dónde estaba yo, dentro del seno de aquella sombra oscura? Hice un esfuerzo supremo y me puse a considerar la sombra. En efecto, me resultaba algo tan viviente como yo mismo, en cuanto fuera cierto que yo participaba de la grande y noble vida. A pesar de los esfuerzos que hacía no me era posible precisar diferencias de entidad entre la sombra y yo: unas veces yo podía ser la conciencia de la sombra y otras veces la sombra era como mi propia conciencia. Ustedes comprenden que por este camino se va hasta la locura, pero yo me ponía siempre dentro de los términos de un buen sentido práctico. Cuando advertía que el torbellino de mis ideas perdía un poco el control, me hacía una reflexión vulgar cualquiera: «No seas torpe—me decía—cerca de ti hay una silla de madera. ¿Crees que se encuentra ella en la misma tormenta mental que tu?» O también: «Te bastaría encender la lámpara para poner en ridículo todo el juego deslumbrante de tus ideas». ¿Habéis dicho, encender la lámpara? Indudablemente, alguien comenzaba a burlarse de mí. Comencé a temer que hubiese caído bajo un extraño poder oscuro y desconocido que se complacía en mortificarme diciéndome: «¡Enciende la luz! ¡Enciende la luz y verás, delante de ti, la ropa que has vestido durante el día, el glorioso día brillante como una divinidad apolínea, verás también tus muebles y tu retrato! Y era tan fácil comprender que ya eso no me era posible: después de la solemnidad de la sombra, de una solemnidad vivida con un placer sin nombre y con una angustia deleitable, ¿sería yo capaz de encender la luz para ver el vestido que había llevado durante el día? ¿Y quién era yo para encender la luz? ¿No era una parte íntima y profunda de la misma sombra? En aquel instante, era como la parte contradictoria de la luz, sin posibilidades de inteligencia alguna

con ella, y si no en una lucha franca y cruel, por lo menos alejados por una secreta discordia.

Todo esto me produjo hilaridad. Me puse a reír. Y noté que la sombra se estremecía y que mi risa caía como un torrente en un abismo, convirtiéndose, a poco, en una risa triste, gemidora y sollozante que se iba apagando de un modo vergonzoso en la profundidad. La sombra devoraba mi risa con cierta lentitud, con un placer maligno. A mí no me habría importado eso, pues mi risa era algo de que yo me descargaba. Pero pronto tuve la revelación de que mi risa, en vez de salir, se adentraba en mí, produciéndome una congoja terrible, y dentro se hacía algo grande, sin límites, sin forma, y esto era lo que devoraba la sombra hambrienta y loca. Cuando dejé de reír, me observé a mí mismo, y no me explicaba mi propia razón de ser. ¿Un hombre? ¿Una sombra? ¿Una estrella? Estuve a punto de gritar cuando comencé a penetrarme de esta idea atormentadora de que yo era la nada. «Enciende la luz—me gritaron—y verás que te hallas sobre tu propio lecho». Esto me avergonzó. Desde el seno de la sombra habían seguido la tempestad desatada de mis ideas y querían burlarse más y más de mí.

¿Encender la hermosa y pura luz para verificar una verdad tan simple como esa? A esa misma hora, muchos esta-

rían sentados sobre su lecho indiferentes y hasta olvidados de su propio destino.

¿Por qué pensé en el judío de la esquina, un comerciante de joyas? Porque se establecía una relación tan paradójica entre ese judío y la sombra en mi propia mente? Maldito judío. Lo vi surgir de entre la sombra y regar sus joyas delante de mí. ¿Serías capaz, judío pérfido, de hacer eso tan contrario a tu modo de ver la vida, tu vida y la vida de los demás? ¿Serías capaz de abrir tus cajas de caudales sin sufrir dolor alguno en tu endurecido corazón? ¿A quién se le ocultaba que aquel hom-procedía de esa manera tan sólo con el objeto de maltratarme? Las joyas brillaban espléndidas y caprichosas como los ojos de la sombra. Un collar de diamantes esplendía como los ojos de una mujer iluminada por el vino en una suntuosa fiesta. La sombra se había quedado también como extática, y luego observé que absorbía la luz de las joyas imperceptiblemente. El judío me miró burlón y malicioso. Yo le escupí. Me violentó aquella actitud inhumana. Le injurié, y aun le amenacé con arrojarle por la ventana sin sus joyas.

¿La ventana? me arrojaron la palabra de un modo tan preciso y tan certero, que no pude menos que tornar a ver hacia la ventana. El judío era un poco de claridad lunar que se había filtrado a través de los cristales de la ventana.

La sombra había huido. Oía sus pasos lejanos en el aire azul de la noche.

RÓMULO TOVAR

Una forma de centroamericanismo

Dirección General de Correos, Telégrafos y Teléfonos.

Nicaragua, C. A.

Managua, 4 de mayo de 1920.

Dr. Salvador Mendieta.

Diriamba.

Mi estimado amigo:

TENGO el gusto de poner bajo el patronato de Ud. la siguiente propuesta que he hecho a las Direcciones de Correos de los Estados Centroamericanos, a fin de que tenga la bondad de gestionar ante los respectivos Gobiernos en el sentido de que se lleve a efecto:

Señor: en el año próximo de 1921, las secciones del istmo centroamericano celebrarán el centenario de la Independencia Nacional. El anhelo popular de que vuelvan a unirse las cinco fracciones de la antigua Patria, se aviva cada día más, y los trabajos

para que este acontecimiento sea efectivo el 15 Septiembre de 1921, se están sintiendo por todos los estados centroamericanos, tanto en las esferas gubernativas como en las de la opinión pública.

Una de las maneras de trabajar porque sea efectivo y realizable el ideal de la unión práctica y perdurable, es hacer que las instituciones y sistemas, de nuestros respectivos países, no tengan diferencias, y que en todos los ramos administrativos los centroamericanos vean impreso el sello de un anhelo uniforme y de una sola nacionalidad. Borrar todas las barreras para nuestro intercambio, unificar nuestros métodos de administración, es obra de patriotismo, por cuanto que de esa manera llegamos a un acercamiento efectivo y se nos considerará en el exterior como miembros de una misma familia, presta a rehacerse en una sola congregación.

Deseoso de contribuir con algo a la celebración del centenario, se haga o no la deseada unión, me permito proponer a Ud. la unificación de los sellos postales usados en cada uno de nuestros estados, mediante una nueva emisión que llevará los distintivos siguientes:

Las estampillas con valor de dos centavos y las cuales son las de mayor uso, llevarán el escudo de la República de Centro-América y la leyenda: «REPÚBLICA DE CENTRO-AMÉRICA», «ESTADO DE», según al que pertenezca la emisión.

Las de un centavo tendrán el retrato del sabio don José Cecilio del Valle, quien, como Ud. sabe, redactó el acta de independencia.

Las de cinco centavos llevarán el retrato del General Manuel José Arce, primer Presidente de la República Centroamericana, prócer de la Independencia y Jefe del primer movimiento libertador efectuado en San Salvador en 1811.

Las estampillas de otros valores llevarán el retrato de los diputados que firmaron el acta de independencia.

En las diferentes emisiones que se hagan, cada Estado tendrá derecho de elegir el retrato de uno de sus diputados que firmaron la referida acta.

Todas las emisiones llevarán invariablemente la leyenda: «REPÚBLICA DE CENTRO-AMÉRICA» y el nombre del Estado a que pertenezcan.

También propongo a su ilustrada consideración el proyecto de refundir en una sola las cinco Agencias Postales Interseccionales que las cinco Secciones tienen en Panamá, así como

la unificación de los contratos que cada uno de ellos tienen con las compañías navieras para el transporte de la correspondencia.

En espera de una contestación favorable y de las observaciones que Ud. se sirva hacer a este respecto, tengo el gusto de suscribirme con muestras de consideración y aprecio,

(f) T. TIJERINO H.

Director General de Correos,
Telégrafos y Teléfonos.

Soy de Ud., con toda consideración muy atto. y s. s.,

(f) T. TIJERINO H.

(La Nacionalidad, Diriamba, Nicaragua).

La Circular Número 2

CONTIENE la Circular Núm. 2 del REPERTORIO algunos cuentos populares guanacastecos, recogidos por doña María Leal de Noguera, Maestra de Escuela en Lagunilla, Santa Cruz. Con este trabajo entra a figurar la señora de Noguera en la historia de las patrias letras, en uno de los capítulos más interesantes y descuidados. La señora de Noguera fué alumna nuestra hace como doce años en el Colegio de Señoritas y ha sido una de las muchas normalistas que oyeron entonces, como otras más tarde, la exhortación que las invitaba a recoger el *folklore* costarricense. La señora de Noguera se ha puesto a trabajar y cosechará buenos frutos. Que su ejemplo sea un estímulo para tantas otras maestras que también podrían hacer lo mismo.

EL REPERTORIO y la vida nacional

ALGUNOS amigos sinceros del REPERTORIO, que quieren verlo multiplicarse y llegar a más personas y hogares, se nos han acercado para pedirnos que el quincenario a nuestro cargo se interese más por ciertos aspectos de la vida nacional, plantee y discuta los problemas vitales de la hora actual en Costa Rica. En cierta manera, si bien no directa, lo vamos haciendo. Siempre que el ejemplo extranjero pueda servirnos de norma y estímulo, lo hemos traído a nuestras columnas en el momento oportuno. Véanse hoy, verbigracia, las bases generales acordadas por el Gobierno mejicano en lo que se refiere a concesiones petroleras, tópico este último de actualidad en Costa Rica.

Sin embargo, atenderemos a nuestros amigos y nos iremos metiendo directamente en la vida social y política de la nación y cuando nos parezca oportuno, daremos el consejo, señalaremos el rumbo que alcancemos a ver. En todo caso, no queremos hacer obra exclusivamente personal. Invitamos a los que más saben en el país, a que hablen, a que escriban, a que guíen. Hay una forma de composición familiar, y es la carta. En forma epistolaria los buenos patriotas colaboren con los diarios en esta obra completa de hacer la patria como un estado superior de civilización. Vengan cartas interesantes, vengan notas y sugerencias, entren en los debates los que puedan hacerlo con lucidez y cordura, con amplio criterio, que el REPERTORIO les abre de par en par los brazos.

El esfuerzo y la actividad, triunfan en la vida

Pasa de QUINCE MIL YARDAS, los DRILES, COTINES CÉFIROS y MEZCLILLA que fabrica mensualmente la

Compañía Industrial,

EL LABERINTO

y por su INMEJORABLE CALIDAD, PERFECCIÓN y SOLIDEZ, se vende todo a medida que sale de los telares de la Compañía. El público puede encontrar

esos famosos géneros de algodón y sus renombrados PAÑOS DE MANO, en los siguientes establecimientos:

SAN JOSE.—José M^a Calvo y Cía. «La Gloria». —Ismael Vargas, (Mercado). —Sérvulo Zamora, (Mercado). —Manuel Vargas C., (Mercado). —Jaime Vargas C., (Mercado). —Tobías Solera y Cía., (Mercado). —Antonio Alán y Cía. —Colegio de A. Vargas, (Mercado). —Enrique Vargas C., (Mercado). —E. Sión. —Colegio de Señoritas. —Etc., etc.

Guevara y Cía. «La Buena Sombra» y «La Perla». —Domingo

La COMPAÑÍA INDUSTRIAL, EL LABERINTO cotiza todos sus productos al cambio del día, y en calidad y precio compite ventajosamente con los extranjeros.

Apartado No. 105

Teléfono No. 254

SAN JOSE DE COSTA RICA

Imprenta y Librería Alsina—San José, Costa Rica